Atlántico para la Gente / GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO	**INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS**	**VERSION**	**001**
		FECHA DE APROBACION	**2021-11-22**

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	05
Contrato No:	202302347

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	BILLY JOSE HERNANDEZ LAZCANO		
Identificación:	8667472		
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES		
Nombre del Supervisor:	JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA		
Objeto del Contrato:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO EN LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROYECTOS LIDERADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO"		
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será por SEIS (6) MESES contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**No. 202300501**	**Fecha de C.D.P.**	07 / 02 /2023
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**No. 202303722**	**Fecha del R.P.**	04 /05 /2023
Valor del Contrato	**Contrato Inicial**	$ 44.772.000	
	Adición 1	$	
	Adición 2	$	
	Adición 3	$	
	Total	$ 44.772.000	

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
04 /05/ 2023	03 /11 / 2023		

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$44.772.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$44.772.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$37.310.000**
Valor por ejecutar		**$7.462.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$7.462.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**05**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 04/09/2023 AL 03/10/2023

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los

estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida.

I. Ejecución Contractual:

Se relacionan a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Brindar acompañamiento, asesoría y apoyo en el desarrollo de actividades tendientes a la formulación e implementación de estrategias innovadoras en el Departamento que permitan atraer inversiones.	1) El contratista está realizando un proceso de atracción de recursos a través de donaciones nacionales e internacionales, con Children International Colombia, los Clubes Rotarios de Barranquilla, y Rotary International. 2) El contratista está acompañando, estudiando y asesorando cual es la forma más adecuada de realizar la importación de todos los equipos y elementos donados para la realización del programa Examen de Vista y Lentes Ya. Cabe resaltar, que está en permanente comunicación e informándole a Marvin Doku, miembro encargado del proyecto en el Club Rotario Barranquilla Oriente, las diferentes modalidades de legalizar las donaciones ante la Dian y otras entidades oficiales. 3) El contratista me ha manifestado que los clubes rotarios de Suiza y Alemania contrataron para donar la fabricación local de una unidad móvil de oftalmología, que contenga todos los espacios y la dotación completa requerida, para que la operación de sus consultorios sea adecuada, a fin de realizar la revisión integral oftalmológica y de optometría a los beneficiarios del programa, y un laboratorio interno para ensamblar y entregar los lentes adaptados a cada uno de los pacientes.

4) Los donantes están buscando fortalecer el proyecto con una alianza estratégica local, con una entidad muy seria en la prestación de los servicios de optometría y oftalmología. Lo anterior, a fin de que perdure el programa y darle continuidad en cada año venidero, logrando una mejor eficiencia, mayor cobertura y tener todo bajo un mismo control.

Este programa con la donación de la unidad móvil de oftalmología y optometría, va a favorecer continuamente y por varios años a un gran grupo de la población atlanticense de escasos de recursos, a quienes les practicaran periódicamente exámenes de la vista, les suministraran los lentes requeridos instalados y ajustados en su montura, e inmediatamente saldrán viendo bien.

5) El contratista está realizando un proceso de generación de recursos a través de un programa de arborización en nuestro departamento, y ha tenido varias reuniones con directivos de la junta directiva del Club Rotario Barranquilla Oriente y la C.R.A.

 El fenómeno del niño y las altas temperaturas que se están registrando en la región, no permiten que las plántulas que sean sembradas sobrevivan, y por ende no se pueden cumplir con los tiempos de inicio establecidos en el cronograma del proyecto.

Al poder implementar el programa de arborización se van a lograr nuevas fuentes de ingresos, logrando favorecer a gran parte de la población del área de influencia del proyecto. Además, contribuye con el mejoramiento y conservación del medio ambiente.

6) El contratista está apoyando dos programas de becas ofrecidos por Children International, denominados: Becas Hope y Becas Hacia el Empleo, con el fin de contribuir contra la pobreza, graduando jóvenes en universidades formales y reconocidas e instituciones con carreras técnicas, para que sean empleables, y esto ayuda a la reactivación económica de nuestro departamento. Los programas de empleo de Children Internacional Colombia, son una gran

	ayuda a los jóvenes en nuestras comunidades para desarrollar destrezas que les ayudan a ser entrevistados y a conectar con empleadores locales, algo que les encamina hacia un futuro lleno de oportunidades de superación. El programa de becas ha favorecido a más de 1.700 jóvenes con becas asignadas, más de 550 jóvenes vinculados laboralmente, más de 1.100 becarios capacitados en los Talleres de Habilidades para la Vida y Competencias Laborales, y 165 becarios graduados.
Brindar el acompañamiento requerido por la Secretaría en los eventos, visitas, reuniones, auditorías, realizadas de manera interna o externas, cuando así se requiera y de conformidad con las actividades a su cargo.	7) El contratista pertenece a Atlantic-Brigada que es la brigada de Primeros Auxilios, Evacuación y Rescate, Combate contra Incendios y Sistema Comando Incidentes, de la Gobernación del Atlántico. El programa favorece la seguridad de los visitantes y funcionarios presentes en las instalaciones de la gobernación. 8) El contratista pertenece al grupo, Done Sangre, Done Vida, que es una red de donantes de sangre que permanentemente están colaborando para conseguir la sangre que se requiera para un evento de salud o en una emergencia en el Departamento del Atlántico. El programa favorece a la supervivencia ante la carencia de sangre para atender una emergencia de los atlanticenses.
Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignadas, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	9) El contratista permanentemente está disponible para asesorías en materia de comercio exterior y de administración portuaria. 10) El contratista siempre que es convocado asiste y cumple con todas las instrucciones, solicitudes y requerimientos realizados por la Gobernación del Atlántico.

5. DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

JORGE LUIS SAMPAYO HERRERA. quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9450956461	24/05/2023	$404.300
02	9453247608	04/07/2023	$404.300
03	9454512470	03/08/2023	$404.300
04	9455828958	04/09/2023	$404.300
05	9457277372	04/10/2023	$404.300
06			
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$2.021.500

Se firma en Barranquilla, a los 10 días del mes de OCTUBRE de 2023.

FIRMA DEL SUPERVISOR
C.C.: 72.167.259 de Barranquilla

FIRMA DEL CONTRATISTA
C.C.: 8.667.472 de Barranquilla